GOBERNACION DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY
Secretaria de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones

Fuerte Olimpo, 24 de septiembre de 2019.-

NOTA UOC N° 296/2019

Señor
Abog. PABLO SEITZ ORTIZ, *Director*
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación a la Nota DNCP/DNC N° 18340/2019, a los efectos de manifestar cuanto sigue:

El Ejecutivo Departamental, dentro de sus atribuciones, a optado por la suscripción del contrato entre la firma **HIDROCARBUROS DEL NORTE, ESTACIÓN DE SERVICIOS PUERTO CASADO, de Eliseo Gómez Romero – RUC N° 2835748-5** y la **GOBERNACIÓN DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY**, referente al llamado **"ADQUISICION DE COMBUSTIBLES"** en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas – LCO N° 04/2019 – **ID N° 361.553.,** para el efecto manifestamos cuanto sigue:

Que la Convocante ha realizado la suscripción del contrato fuera de los plazos establecidos en el art. 34 del Decreto 7434/11 debido a la urgencia de contar con los Combustibles teniendo en cuenta el estado de Emergencia en la que nos encontramos, teniendo en cuenta que nos encontramos desabastecidos y también que la referida firma fue la única en presentar oferta, el Ejecutivo Departamental opto por adelantar el proceso por los motivos mencionados.

Sin otro particular, me despido de Usted respetuosamente

GOBIERNO DEPARTAMENTAL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Alto Paraguay

VICTOR RIVAS MIRANDA
Encargado de UOC